



EL FONDO DE LAS PALABRAS

Concepción Maldonado

EL FONDO DE LAS PALABRAS¹

Concepción Maldonado

Eliminar del diccionario la segunda acepción de *burro* (persona ruda, de poco entendimiento) es la petición que ha hecho la Asociación Ecologista para la Defensa del Borrico, de Córdoba, al presidente de la Real Academia Española.

El texto nos puede hacer sonreír, pero no es ninguna broma; es una noticia real publicada el 18 de mayo de 1991 en la sección de *Breves* de las páginas culturales del diario *ABC*, periódico de tirada nacional.

De hecho, la noticia nos hace sonreír. Nos lleva, incluso, a imaginar a otras hipotéticas asociaciones ecologistas levantando la voz, no ya para defender la supervivencia de distintas especies animales en peligro de extinción, sino para exigirnos a los hablantes la eliminación de determinados vocablos considerados ofensivos. Así, por ejemplo, una posible Asociación para la Defensa del Buitre Leonado, además de velar por la conservación de esta especie, podría exigir a la Real Academia que no incluya en la próxima edición de su Diccionario ese uso, cada vez más extendido, de la palabra *buitre* para designar no ya a la *persona que se ceba en la desgracia de otro* (actual acepción 2 de esa palabra en el Diccionario académico). O qué decir de las muchas asociaciones de protección canina, y de su posible lucha por eliminar de nuestro vocabulario expresiones como *llevar una vida de perros* (*una vida sumamente molesta y desagradable*), o el uso de los calificativos *perro/perra* para todo lo que consideramos *muy malo o indigno*.

El planteamiento, insisto, nos puede hacer sonreír, pero no es ninguna broma. Demos un paso más. Apliquemos este mismo esquema a expresiones como *trabajar como un negro*, *engañar como a un chino*, *disfrutar como un enano* o *hacer una judiada a alguien*. E imaginemos que quienes nos reprochan esos usos son, respectivamente, un amigo camerunés, una compañera de trabajo de origen asiático, un varón que se libró del servicio militar por medir menos de 1'50 metros, o una persona de religión judía.

Probablemente ya no sonríamos. Lo más que haremos será disculparnos ante quienes nos recriminen el uso de esas expresiones por considerarse heridos y despreciados con ellas, argumentando que hoy ya para nosotros no tienen un uso despectivo, sino simplemente coloquial; argumentando, en suma, que no somos responsables de algo que hemos heredado como parte de nuestro patrimonio lingüístico...

Y parece evidente que tal argumentación carece de todo fundamento; todos hemos heredado también, como parte de ese mismo patrimonio, tacos, blasfemias e insultos zafios y soeces; y probablemente jamás -o muy pocas veces y sólo en situaciones tremendamente restringidas- los hayamos utilizado...

Pensemos, por último, cómo nos sentimos los que tenemos cerca, en nuestras familias, un afectado por el síndrome Down cada vez que oímos como insulto cotidiano la

¹ Este texto corresponde a una conferencia dictada en Valladolid, el 13 de noviembre de 1997, en el IV Congreso de Educación y Gestión, bajo el título *Importancia del uso del diccionario para una educación de calidad*. En enero de 1998 fue publicado por Ediciones SM como una obra no venal titulada *El fondo de las palabras*.

palabra *subnormal*; o cómo valoramos -si es que llegamos a hacerlo- el hecho de que un niño llegue al llanto porque sus compañeros le llaman *gafotas*, o *gordinflas* (¿caemos en la cuenta de que lo que a ellos les duele es lo que a nosotros nos molesta cuando alguien se refiere a nosotros, “excelentes abogados”, por ejemplo, llamándonos *vulgares picapleitos*; o cuando oímos que supuestos amigos nuestros nos llaman *chupatintas* por las horas que pasamos en el despacho realizando labores administrativas?)

Las palabras nos definen. Nos retratamos cada vez que nombramos la realidad con uno de los muchos términos que para ello nos ofrece el lenguaje. Y es **responsabilidad nuestra -de los hablantes- y no de la lengua**, seleccionar qué uso queremos hacer del idioma que hablamos y escribimos.

EL DICCIONARIO: *NOTARIO* DEL IDIOMA

El lenguaje refleja siempre una realidad (no es casual que los esquimales tengan más de trece términos distintos para designar trece realidades distintas que nosotros no podemos diferenciar porque sólo tenemos una palabra para designar a todas ellas: *nieve*; como no es casual tampoco que algunas tribus del Amazonas distingan como colores distintos -no como gamas distintas de un mismo color- lo que para nosotros es simplemente *el verde*)²

Y si el lenguaje refleja siempre una realidad, una lengua es siempre también **reflejo de la sociedad** que la habla (si no existe la palabra *centuriona* es porque los jefes de las centurias en la milicia romana no podían ser mujeres; y sí en 1997 ya hablamos con naturalidad de *ministras*, *médicas*, *abogadas* e *ingenieras*, por poner un mínimo ejemplo, es porque ya en la sociedad actual existen mujeres desempeñando esos cargos, y nuestra lengua, con su posibilidad de flexión gramatical, refleja hoy morfológicamente una realidad social que antes no existía).

Pues bien, si una lengua es siempre reflejo de la realidad y reflejo también de la sociedad que la habla, **un diccionario es siempre notario del idioma**. En palabras de Lázaro Carreter, “el diccionario no delimita el empleo que hacemos del idioma; su función normal consiste en *registrar lo que el uso va fijando, cambiando o jubilando*. No precede al uso; *lo sanciona*”.³ En otras palabras, **un diccionario es siempre reflejo de una sociedad**, porque es dicha sociedad la que marca el acervo de palabras que desea utilizar y que, de hecho, utiliza.

Ahora bien, y afinando más esta idea, un diccionario es siempre -en un primer plano-, reflejo de la editorial que lo publica, porque un diccionario no es nunca -por mucho que

² El lenguaje, a su vez, está condicionado y marcado por dicha realidad (¿alguien se imagina en el siglo XVII el uso de expresiones como *estar a años luz de algo*; o la descripción de un ambiente tenso como un lugar *cargado de electricidad*; o un retrato literario en el que se hiciera alusión al *magnetismo* del personaje protagonista?)

³ Lázaro Carreter, Fernando: “Deslegalizar, ilegalizar”, en *ABC*, 7 de marzo de 1992 (El subrayado es nuestro).

se intente- una obra neutral; en ella, el equipo de redacción es quien interpreta el mundo que nos rodea y quien sintetiza esa interpretación.

La realidad que tenemos que definir, independientemente de nuestra opinión sobre ella, no puede cambiarse; no podemos liberar a los vocablos de sus connotaciones. Al elaborar un diccionario, por tanto, se toman decisiones con las que no todos los hablantes van a estar de acuerdo. Y si una editorial apuesta por hacer didáctico un diccionario, está en realidad apostando por mucho más: en el fondo, está defendiendo una propuesta educativa consistente en fomentar que los hablantes no sólo conozcan los significados de las palabras, sino que -fundamentalmente- aprendan a utilizarlas.

Así, y retomando los ejemplos con que abríamos esta charla, ¿podríamos optar por suprimir del diccionario todos los términos despectivos, para, de este modo, evitar su uso? Podríamos, por supuesto. Pero no lograríamos en absoluto suprimir *por decreto* dichos términos. Insistimos en que el diccionario registra o *sanciona* el uso que los hablantes hacen de una lengua; nada más (y nada menos); y los hablantes, aunque nos pese reconocerlo, vamos a seguir despreciando a los demás cuando hablemos o escribamos; y para ello utilizaremos, entre otras armas, el idioma. ¿No será mejor, entonces, enseñar, informar, y dejar que el hablante decida? ¿No es eso educar? ¿Dónde, si no, poner el límite de los vocablos que deberíamos eliminar *por decreto*? ¿Sólo los tacos y los vulgarismos? ¿Y qué hacer entonces con el inmenso vocabulario relacionado con la injusticia, la pobreza, la crueldad o la violencia? ¿Es que pensamos acaso que, eliminando esos términos, van a desaparecer del mundo las realidades -las durísimas realidades- que con ellos se designan?

NUESTRA RESPONSABILIDAD, COMO EDUCADORES, EN LA ELECCIÓN DE UNO U OTRO DICCIONARIO

Pues bien, si, como hemos visto, una editorial se retrata en la elaboración de un diccionario, nosotros, como educadores, somos responsables a la hora de recomendar a nuestros alumnos y alumnas un diccionario adecuado.

¿O es que podemos quedarnos tranquilos cuando recomendamos un diccionario que define *gitano* como *raza de vagabundos...*? O ese otro que en las entradas de *testículo* y de *semen* da como únicas definiciones los términos *testigo* y *semilla*, respectivamente (?). O uno de los muchos diccionarios escolares que actualmente están en el mercado y que no informan jamás del valor despectivo que tienen en español términos tan utilizados como *gitanería*, *provinciano*, *guiri* o *sudaca*. ¿Y qué decir de aquellos diccionarios en los que un *piropo* se dirige sólo a las mujeres y sólo para resaltar su belleza? (Ya sabe: si es usted un caballero, resígnese; nadie podrá jamás *piropearle...*) Por no hablar -lo haremos más adelante- de aquellos otros en los que los papás trabajan y las mamás guisan; las niñas lloran y los niños, no; las hermanas mayores cuidan de sus hermanitos y los hermanos mayores salen con los amigos, etc.

Saber elegir qué diccionario recomendamos a nuestros alumnos es garantía de calidad en la enseñanza. Y un diccionario de calidad no es aquel que más palabras tenga. Un diccionario *escolar* de calidad, por ejemplo, no es aquel en el que un *percebe* es un *crustáceo cirrípedo con largo pedúnculo comestible y carnoso* (?), o aquel otro que define un *mamut* como un *mamífero proboscideo fósil* (?).

La calidad de un diccionario ha de estar basada, no sólo en el rigor científico, sino en la adecuación a las distintas necesidades del usuario. Y en un diccionario escolar, esa adecuación es, precisamente, la garantía de su calidad.⁴

No es fácil seleccionar un diccionario entre la amplia oferta que nos ofrecen las editoriales. Pero es necesario, tremendamente necesario, que valoremos la sensibilidad de ese diccionario -y, por tanto, de la editorial que lo publica- hacia los aspectos y matices ideológicos. Tenemos todo el derecho del mundo a ser exigentes con un diccionario. Porque nos jugamos mucho en esa elección.⁵

CRITERIOS PARA ELEGIR UN DICCIONARIO

Se hace necesario, por tanto, determinar cuáles serían los parámetros con los que debemos valorar el contenido ideológico subyacente en un diccionario. Cuatro serán los puntos que tratemos:

- 1) La selección de palabras y acepciones
- 2) El enfoque implícito adoptado en la redacción de las definiciones
- 3) El texto de los ejemplos
- 4) Las notas de uso

1) La selección de palabras y acepciones

No existe el diccionario que contenga *todas* las palabras de una lengua. Jamás ha existido, y jamás existirá, porque el fenómeno de la creación léxica es el más rico y productivo en cualquier lengua viva. El corpus de cualquier diccionario supone siempre, por tanto, una selección previa por parte de la editorial que lo publica.

⁴ Para una mayor información sobre este asunto, pueden consultarse:

Concepción Maldonado: “¿Cómo elegir un diccionario escolar?”, en *Alacena*, 17, 1993, págs. 12-13.

Concepción Maldonado: *El uso del diccionario en el aula*, Cuadernos de Lengua Española, Madrid, Arco/Libros, 1997 (en prensa).

⁵ Bien sabían esto los nazis. Goebbels, Ministro de Propaganda del III Reich, llegó a considerar explícitamente los diccionarios como un arma de adoctrinamiento político implícito:

He dado instrucciones para que nuestro ministerio [el Ministerio para la Propaganda y la Educación Popular] prepare diccionarios con destino a las regiones ocupadas donde hay que enseñar y difundir el alemán. Por encima de todo, tienen que incluir una terminología conforme a nuestra moderna concepción del Estado. Deben comprender también aquellas palabras que expresan nuestro credo político. *Es una forma indirecta de propaganda de la que espero, a la larga, los mejores frutos.* [el subrayado es nuestro]
(Del *Diario* de Goebbels).

Veamos algún ejemplo de criterios que han marcado esa selección en distintas editoriales:

Curiosamente, hay algún diccionario escolar que elimina de forma sistemática el vocabulario que se considera soez (hemos visto algunos ejemplos). ¿Es que los escolares adolescentes no tienen el derecho, y el deber, de conocer su significado? ¿Se puede obviar la realidad? ¿Es que por el hecho de no incluir una palabra en el diccionario se suprime su utilización? No seamos ingenuos; no cometamos el mismo despropósito que cometió la Asociación Ecologista para la Defensa del Borrico. ¿No será más formativo incluir el vocablo, explicar correctamente su significado y marcar cuál es su carga ideológica, cultural o social, si es que la tiene? De este modo, se conseguirá que el alumno aprenda si debe enorgullecerse de usar ese término, o si, por el contrario, debería desterrarlo de su vocabulario.

En realidad, el escolar, como cualquier hablante -como cualquiera y cada uno de nosotros- decide en cada momento -y, muchas veces, sin la información suficiente- qué palabras desea incorporar a su bagaje léxico para utilizarlas en la comunicación, y cuáles no. Pues bien, estamos convencidos de que la intervención educativa consiste precisamente en suscitar en el alumno la necesidad de disponer de buenos criterios para tomar estas decisiones. Y los criterios sólo se modelan a partir del conocimiento - conocimiento de las palabras, en este caso-.

Otro criterio editorial importante es la inclusión, o no, en un diccionario, de aquellas palabras y acepciones aún no registradas en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española (en el caso que nos ocupa, la vigésima primera, de 1992).

Hay editoriales que dejan fuera esas palabras, por motivos puramente económicos, para no andar actualizando su fondo editorial cada vez que la Academia decide sacar a la luz una nueva edición. Privan así, a los usuarios, no sólo de saber si, normativamente, *cruasán* o *beicon* se escriben ya como suenan o con la ortografía originaria (*croissant* y *bacon*, respectivamente); o de saber cómo se pronuncian palabras como *airbag*, *thriller* o *pizza* (esta última, como muchas otras, ya incluida en el Diccionario académico, pero sin ninguna nota que nos indique si debemos pronunciar [píza] o [pítsa]). Esos diccionarios privan también al usuario -y esto es ideológicamente mucho más importante- de la posibilidad de conocer cómo se están usando en la sociedad actual palabras o expresiones como *clasismo*, *consumista*, *paralímpico*, *paralimpiada*, *maruja*, *okupa*, *sidoso* y *tercermundista*.

Estamos convencidos de que un diccionario que quiera ser notario del lenguaje actual puede dejar fuera expresiones como las siguientes, encontradas todas ellas en una misma columna de una misma página -abierta al azar- de un diccionario supuestamente normativo y escolar:

cerasita.

1. f. Mineral. Silicato de alúmina y magnesia.

cerasta.

Del lat. *cerasta*, y este del gr. *kersthj*, de *kžraj*, cuerno.

1. f. Víbora de más de seis decímetros de longitud y con manchas de color pardo rojizo, que tiene una especie de cuernecillos encima de los ojos. Se cría en los arenales de África y es muy venenosa.

cerastas.

1. f. cerasta.

ceraste.

1. m. cerasta.

cerastes.

Del lat. cerastes.

1. m. ceraste.

cerástide.

De cerasta.

1. m. Lepidóptero nocturno que vive en Europa.

Y estamos convencidos también de que dicho diccionario, en cambio, para ser notario del lenguaje actual debería incluir expresiones como *bolsas de pobreza*, *cicloturismo*, *seropositivo*, *pinza* (en política), *clasismo*, *salmonella*, *aluminosis*, *alergología*, *medallero*, *mastectomía*, *celulitis*, *memorístico*, o *jacuzzi*.

Se podría objetar a esto que los hablantes no deberíamos utilizar las palabras que aún no han obtenido la sanción académica, a fin de evitar la invasión descontrolada de neologismos y extranjerismos que corrompan la “pureza” de nuestro idioma.

No nos preocupemos por la entrada de palabras nuevas. Si no son necesarias, acabarán - en terminología de Lázaro Carreter- *jubilándose* o *jubilando* a otras palabras ya existentes, aunque lo normal en estos casos es que acaben conviviendo pacíficamente con ellas, una vez *distribuidos los papeles* de cada una (recordemos el caso de *champiñón*, que entró en el español por la nueva cocina francesa como un esnobismo para designar todo tipo de hongo comestible, y ahora convive pacíficamente con el término patrimonial castellano, habiéndose especializado para designar tan solo un tipo de seta cultivada). Si, por el contrario, los hablantes realmente necesitamos esa palabra nueva para designar una realidad también nueva, no hay duda: la inventaremos o la *importaremos*, lo mismo da, pero dispondremos de ella, haya sido registrada o no en los repertorios académicos. Si no fuera así, ni podríamos hacer manualidades con *plastelina* (o *plastilina*, que ambas formas se utilizan); ni podríamos comernos una *chuletada*, un bocadillo de *foie-gras* o un helado de *tutti-frutti*; ni Carlos Sáinz hubiera podido ser varias veces campeón mundial de *rally*; ni podríamos comprar productos en la *teletienda*; ni los marginados socialmente podrían luchar por conseguir su *reinserción*, etc.

Fue por esto por lo que el Canal Sur de televisión, en su concurso *Si tú me dices ven*, premió con un millón de pesetas la propuesta de la palabra *zapear* como alternativa al vocablo inglés *zapping*. El ganador fue don Federico Pastor de Villacarrillo quien argumentó que ese verbo español, que significa *ahuyentar o desembarazarse de algo o alguien* (recordemos la interjección castellana *¡zape!* para ahuyentar al gato) era el más apropiado. Otras ingeniosas aportaciones de los concursantes, en ese intento de conseguir una palabra nueva por medio de un neologismo y no por medio de un préstamo extranjero, fueron *canaleo*, *zigzagueo*, *cambiazo*, *teleboleo*, *teleojeo*, *mariposeo*, *zipi-zape* o *tequiyar* (de *¿Te quieres ir ya?*).

¿Que cómo he obtenido tanta información sobre un hecho tan aparentemente trivial? Leyendo la sección *Cartas al director* del diario *El País* el día en que el fallo del concurso tuvo lugar.

Habrá que estar pendiente en los próximos años, no de si la Real Academia, en su próxima edición del Diccionario, sanciona o no esta propuesta, sino de cuál sea el término que utilicemos los hablantes al aludir a ese fenómeno de cambio de canal televisivo con el mando a distancia.

2) El enfoque implícito adoptado en la redacción de las definiciones

Un segundo parámetro para valorar el contenido ideológico subyacente en un diccionario es el enfoque implícito adoptado en la redacción de las definiciones.

Veamos algunas definiciones reales, tomadas de distintos diccionarios:

¿Qué diríamos del diccionario que define el *besugo* como *un pescado de carne exquisita*, aunque a ustedes les pueda provocar náuseas su sabor? Pues deberíamos decir exactamente lo mismo que diríamos de ese otro diccionario que aún hoy define *protestante* como *la persona que sigue el luteranismo o cualquiera de sus sectas*, cuando en la lengua actual el término *secta*, independientemente de otros significados que tuvo en origen, es un término con una connotación negativa, porque el hablante sólo lo utiliza para designar *una religión que considera falsa*.

Que, en un caso, la definición de *besugo* nos provoque, otra vez, la sonrisa, no exime en absoluto a esa editorial del carácter subjetivo que ha dado a esa definición. ¿Y si lo ha hecho con *besugo*, por qué no va a hacerlo también en muchas otras palabras de mayor relevancia ideológica? De hecho, estos casos no suelen aparecer aislados. Así, si ahora entráramos en ese mismo diccionario por la palabra *pagoda*, leeríamos que es *un templo asiático dedicado a un ídolo*. Y si vamos a buscar el significado de *ídolo* y nos encontramos con que la única acepción recogida es *figura de un dios falso*, ¿todavía somos tan ingenuos de seguir pensando que todo esto es casual? Si bien es imposible que un diccionario sea neutral, ¿no deberíamos, al menos, exigirle que sea tolerante y respetuoso?

c) El texto de los ejemplos

El tercer parámetro que puede ayudarnos a valorar la ideología implícita en un diccionario es el texto de los ejemplos (si es que éstos existen).

Es decisión de la editorial, acompañar cada definición con un ejemplo de uso, o no hacerlo. La inclusión de dichos ejemplos es un recurso de gran interés didáctico para ayudar al lector a comprender el significado y la utilización de una palabra. Sin embargo, nosotros, como educadores, deberíamos detectar si esos ejemplos se han convertido, o no, en unos meros transmisores de estereotipos sociales...

Así, por ejemplo, determinadas conductas, como *histerismo*, *llanto* o *ternura* aparecen siempre ejemplificadas con mujeres (*No te pongas histérica y cuéntame lo que ha pasado*; *La niña llora porque se ha hecho daño*); en cambio, adjetivos como *fuerte*, *valiente* o *decidido* suelen estar ejemplificados con oraciones cuyo sujeto es alguien de

sexo masculino). Son las madres las que suelen hacer *caricias* a sus hijos; son los padres los que suelen llegar tarde a casa del trabajo; son las adolescentes las que *se enamoran* de un chico; y son esos mismos chicos los que parece que sólo saben jugar al *fútbol*.... Pocas veces aparecen personas *disfrutando* con un libro; sí, a menudo, con tabaco y con bebidas alcohólicas; la palabra *jefe, jefa* sólo en un diccionario la hemos encontrado ejemplificada con el femenino; no hemos encontrado masculinos, en cambio, para los ejemplos de *secretario, ria, enfermero,ra* o *telefonista*. Los *conferenciantes, deportistas, ingenieros e investigadores* suelen ser hombres...¿Hacen falta más ejemplos?

¿Alguien sigue defendiendo, de forma ingenua, que todo esto no son sino casualidades? ¿Alguno de nosotros se atrevería a eximir de responsabilidad a las editoriales que publican algo así? Es tarea suya filtrar esas tendencias estereotipadas y, en consecuencia, falsas por incompletas y parciales. Y es tarea nuestra, como educadores, no dejar que en nuestros alumnos y en nuestras alumnas vayan calando tal cúmulo de despropósitos -conscientes o inconscientes, pero despropósitos educativos, al fin y al cabo-.

d) Las notas de uso

El cuarto y último matiz que nos puede ayudar a valorar cuál es la ideología implícita en un diccionario es la averiguación de si éste ha sido concebido como una herramienta útil sólo para descifrar significados (comprensión) o si, por el contrario, se nos ofrece también como un instrumento que nos va a permitir mejorar nuestra capacidad de expresión.

No olvidemos que conocer las palabras es poseerlas; y, de esta forma, el estudio del lenguaje deja de ser un área de conocimiento para convertirse en nuestro mejor aliado. Resulta evidente: los escolares que manejan bien la lengua tienen más posibilidades de entender el mundo que los rodea.

No olvidemos tampoco que el dominio de una lengua implica siempre poder.

A menudo, convertimos ese poder en algo mezquino. Pensemos, por ejemplo, en el desasosiego que nos produce no entender esos lenguajes tan crípticos e incomprensibles que a menudo utilizan con nosotros los bancarios, cuando vamos a pedir un crédito; los médicos, cuando nos diagnostican una enfermedad; o los políticos, cuando se dirigen a nosotros en época de elecciones⁶. Por algo, en 1992, el Ministerio para las Administraciones Públicas, con el apoyo de los ministerios de Educación y Ciencia, Cultura y Asuntos Sociales, editó un *Manual de Estilo del Lenguaje Administrativo*⁷, a instancias del informe redactado en 1988 por el Defensor del Pueblo, informe en el que

⁶ Por cierto, y hablando de propaganda electoral, sería importante recordar aquí cómo el 26 de octubre de 1989 toda la prensa nacional apareció inundada de publicidad a favor del voto para el día de las elecciones generales (29 de octubre del mismo año). Y cómo en cada una de esas páginas apareció la palabra *Elije (sic)* con una jota que quitaba toda gana de ir a votar...

⁷ *Manual de estilo del lenguaje administrativo*, Madrid, INAP (Instituto Nacional de Administraciones Públicas), 1992.

se exhortaba al conjunto de las Administraciones Públicas a modernizar dicho lenguaje y, sobre todo, a hacerlo sencillo y comprensible para que responda realmente a una concepción de *servicio al usuario*. Pensemos ahora en esas ocasiones en que dicho poder *estalla* en conflictos reales manifiestos, y supone el desencadenamiento de situaciones sociales conflictivas, derivadas -¿tan solo?- de un uso irresponsable del lenguaje. Recordemos, por ejemplo, el titular de la portada de *El País* el 5 de enero de 1991:

La distinta interpretación de un párrafo mal redactado mantiene la huelga de metro.

Y recordemos, por citar otro caso que quizá resultó más cercano a nuestros escolares, cómo causó conmoción en el mundo deportivo, creo que en la Liga 1995-1996, la polémica que se organizó sobre cuál era la sanción que correspondía a Valdano, entrenador por aquel entonces del Real Madrid, por haber sacado simultáneamente a cuatro jugadores extranjeros, ya que el Reglamento estaba mal redactado y no quedaba clara cuál debía ser la sanción que se le aplicase.

Nuestra labor educativa, entonces, consistirá en intentar paliar ese fracaso derivado de la incapacidad de entender algunos mensajes, y en enseñar a nuestros alumnos -convenciéndolos de ello, porque nosotros ya estamos convencidos- de que comunicarse es siempre definirse; y de que, en consecuencia, lo más importante será siempre la *calidad* de esa comunicación.

Si logramos comunicar esto a nuestros alumnos, si logramos hacer que realmente entiendan esto, estaremos consiguiendo, además, que entiendan la importancia de que un diccionario les ofrezca notas de uso de palabras cuyo significado ya conocen. Porque no basta con saber qué significa una palabra; es importante saber también si un término es vulgar, o malsonante, o coloquial, ya que eso va a determinar el contexto en que lo utilizemos (si es que decidimos utilizarlo). Es importante saber cómo pronunciar todos esos términos extranjeros que a diario aparecen en la prensa (*overbooking*, *free lance*, *dumping*, etc.), o cómo escribir esos términos que oímos por la radio o la televisión (*ace*, en tenis; *birdie*, en golf; o *casting*, en cine, etc.). Es importante saber cuál es el plural de *fax*; y saber si son correctas las expresiones *delante mío* o *detrás nuestra*; o saber que la policía no **incauta un alijo de droga* sino que *se incauta de ese mismo alijo*, etc. Es importante saber que *guay* no es lo mismo que *estupendo*, *formidable*, *excelente*, *fabuloso*, *maravilloso* o una lista larga de otros adjetivos, parecidos pero nunca iguales. Y esto es importante, porque sólo así, sabiendo distinguir entre auténticos términos equivalentes y falsas ideas afines, estaremos dando una educación de calidad a nuestros escolares, una educación que, a principios de esta década hubiese permitido a nuestros escolares detectar que algo grave ocurría en la sociedad española si no hubiese saltado a la opinión pública -como afortunadamente saltó- el escándalo que suponía a finales del siglo XX un supuesto diccionario de sinónimos de un procesador de textos, del que extraemos tan solo un ejemplo:

Sinónimos de **mujer**: *anciana, esposa, hembra, dama, joven, novia, señora, ama, señorita, niña.*

Sinónimos de **hombre**: *individuo, persona, semejante, varón.*

CONCLUSIÓN

En conclusión: Es cierto que no es fácil seleccionar un diccionario. Pero sí es importante hacerlo.

Porque -lo hemos visto aquí- existen diccionarios sexistas; y existen diccionarios clasistas; y existen diccionarios racistas... Y es labor nuestra procurar que esa ideología subyacente no vaya calando en nuestros alumnos sin que ellos, ni nosotros, nos demos cuenta.

Si estamos convencidos de que el diccionario es la herramienta perfecta para aprender el procedimiento de la consulta; si realmente queremos conseguir que nuestros alumnos aprendan a manejarla; si defendemos que el uso del diccionario es mucho más que el manejo de un libro cuyos contenidos están ordenados alfabéticamente; y si propugnamos que el uso del diccionario puede suponer para el alumno el descubrimiento de estrategias adecuadas no sólo para resolver las dudas que se le presentan sino también, y sobre todo, para adquirir conciencia de la necesidad de un uso responsable de la lengua; entonces, realmente asumiremos la responsabilidad que, como educadores, encierra la elección de uno u otro diccionario.

Porque un diccionario conlleva siempre una carga ideológica de la que a menudo no somos conscientes.

Porque hemos intentado mostrar aquí que esa carga ideológica existe siempre, aunque queramos creer que la editorial que lo publica no sea consciente de ello.

Porque es responsabilidad nuestra, como educadores, saber qué estamos haciendo cuando recomendamos un diccionario a nuestros alumnos.

Conocer las palabras -cuantas más mejor- y ser capaces de discernir cuáles utilizar y en qué circunstancias, así como ser capaces de decidir qué términos desterramos de nuestro caudal léxico, y por qué, es un aprendizaje que, aunque dura toda la vida, se inicia -y si no, mal nos irá- en la etapa escolar. El conocimiento y la creación o recreación de las palabras nos humaniza, nos hace más libres; ¿y qué, sino esto, es *educar*?⁸

⁸ Fernando López-Aranguren: “¿Diccionarios sin ideología?”, en *Alacena*, 18, 1993, págs. 32-33.

CRITERIOS PARA ELEGIR UN DICCIONARIO

Dra. Concepción Maldonado González

CRITERIOS PARA ELEGIR UN DICCIONARIO⁹

Dra. Concepción Maldonado González

⁹ Publicado en *Actas del Congreso sobre Tendencias en la Lexicografía española actual: El diccionario como objeto de investigación lingüística y didáctica*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, págs. 117-135.

Congreso *Tendencias en la lexicografía española actual*
Huelva, 26 de noviembre de 1998

1. TODOS USAMOS EL DICCIONARIO

El adolescente que busca a escondidas el significado de palabras tabú; el niño que se ríe a carcajadas, de puro nerviosismo, al ver así, *escritas con todas las letras*, los nombres de esas realidades escatológicas que tanto le atraen; el poeta ripioso a la búsqueda de la rima perdida; el creador literario en lucha consigo mismo para conseguir encontrar la palabra precisa; el enfermo aprensivo, perdido entre enciclopedias que sólo consiguen aumentar su angustia por saber si la Medicina tiene solución para ese problema suyo que, por mor del nombre (o del *palabro*) que el médico le ha asignado, tiene que ser forzosamente terrible...

Poeta, novelista, enfermo y adolescente (entre otros muchos), todos tienen en común el viaje iniciado: la búsqueda, en un libro, a la solución de una duda, no siempre de carácter exclusivamente lingüístico sino, tan a menudo, de carácter incluso vital.

El final del viaje puede ser, sin embargo, muy distinto para unos y otros: puede terminar en éxito (la palabra buscada existe, y la entiendo, y me aclara una duda); o puede terminar en desolación, congoja y desamparo (es el caso del enfermo que no encuentra más que términos terribles -y síntomas más terribles aún, por tanto- que no le despejan la duda sino que se la acrecientan con el peor de los temores...); o puede terminar con un sentimiento de frustración (esa palabra “no viene”; y si no viene, “no existe”; y si no existe, nadie tendría derecho a usarla... Aunque, ¿alguien se ve capacitado para extender y aplicar ese planteamiento a palabras como *seropositivo*, *amonal*, *fax*, *videoteca*, *zulo*, *cicloturismo* o *salmonella*, ninguna de ellas recogida aún en la última edición del *Diccionario* de la Real Academia Española¹⁰?). Para los escolares -por desgracia, mucho más a menudo de lo que nos gustaría- esa consulta al diccionario puede acabar en un sentimiento de estafa, con tanto *viaje de ida y vuelta*¹¹ (*Prostituta*: ‘*Ramera*’ / *Ramera*: ‘*Prostituta*’ - *Abadejo*: ‘*Bacalao*’ / *Bacalao*: ‘*Abadejo*’) o con tanto rodeo sin sentido para alcanzar la meta final (¿por qué para averiguar qué es un *mamut*, por ejemplo, tengo que parar antes en tres *estaciones*: ‘*Mamífero proboscideo fósil*’? ¿O qué hacer cuando al entrar por *percebe* acabamos en ‘*Crustáceo cirrípedo con largo pedúnculo comestible y carnoso*’?). Es innegable, sin embargo, que más grave aún que todo lo anterior es la búsqueda que acaba en intento de asesinato...

“Hay un conocido suceso, de hace algunos años, que fue noticia destacada de prensa y que tal vez no sea inútil recordar. Un taxista de Bogotá discute con su cliente acerca del

¹⁰ En el caso que nos ocupa, la vigésima primera, de 1992.

¹¹ En estos casos, nos hallaríamos ante ejemplos de los llamados, en terminología metalexigráfica, *círculos viciosos*.

significado de una palabra que este ha dicho y que él estima que está impropriamente usada. Como el cliente se muestra contumaz en su interpretación, el taxista decide parar el coche para consultar el diccionario y dirimir la cuestión. ¿Dónde creen ustedes que un taxista colombiano detiene su taxi para realizar esta consulta? ¿Ante una biblioteca, quizás? ¿Ante una librería? No; en la puerta de un bar. Porque en Colombia, donde se precian de hablar el mejor español del mundo, las controversias lingüísticas son tan frecuentes en bares, restaurantes o cafeterías, que siempre hay un *Diccionario* académico a la mano para resolver la cuestión. Pero el azar puede, inesperadamente, torcer el rumbo de los acontecimientos. El bar avistado por el taxista se había inaugurado poco antes y tenía un dueño español, que quedó sorprendido con la extraña pretensión de tan insólitos parroquianos. Su contestación debió ser desabrida (¡a saber lo que diría del reclamado e inexistente diccionario!), el caso es que el taxista se encespó sacó una pistola, disparó y lo hirió en un hombro” (Salvador, 1990: 199-200).

Efectivamente, toda consulta al diccionario puede plantearse en términos de viaje. Y, en consecuencia, llegar, o no, a buen puerto, dependerá del itinerario escogido (adónde quiero llegar...) y de la selección del equipaje oportuno (en qué diccionario debo buscar), etc.

Porque hay muchos, pero que muchos diccionarios para elegir.

2. LOS DICCIONARIOS SON NOTICIA

Y si esto es realmente así, si son tantos los diccionarios existentes, ¿por qué la publicación de un nuevo diccionario puede convertirse en noticia periodística de las páginas culturales de un periódico y escapar del ámbito restringido de las páginas de *Reseñas*? ¿Por qué nadie discute que siga teniendo sentido la aparición de nuevos diccionarios, pese a todos los que existen ya en el mercado? ¿Por qué prácticamente en todos los hogares se puede encontrar, al menos, un diccionario?¹²

Nos atreveríamos a afirmar que la respuesta a todas estas preguntas es siempre la misma: porque todos, absolutamente todos, hemos dudado alguna vez a la hora de hablar o de escribir en nuestra propia lengua, ésa que aprendemos sin esfuerzo y de forma natural.

Dudamos cuando somos pequeños (“Mamá, ¿qué significa *alijo*?”, “Papá, ¿qué ha dicho ese señor?”, “Profe, he ido a buscar **aguadilla*¹³ en el diccionario, y no viene. ¡Ah!, ¿pero es que es *ahogadilla*?”). Y, afortunadamente, seguimos dudando en la edad adulta (“¿Qué te suena mejor: **Me acuerdo que...* o *Me acuerdo de que...*?” “¿Qué significa la sigla *PVC*?”, etc.).

Dudamos al usar nuestra lengua materna (¿*un milhojas* o **una milhojas*?, ¿*diabetes* o **diabetis*?, “Me han mandado hacer ¿una *laparoscopia* o una **lamparoscopia*?”, “Si el

¹² De hecho, se viene afirmando que, de cada diez hogares en donde sólo exista un libro, dicho libro es un diccionario en seis de esos hogares; y se dice también que si, en lugar de un solo libro, la biblioteca de la casa llega a una docena, las posibilidades de presencia de un diccionario llegan, a su vez, al 90%; así como también es conocido por todos que en los hogares donde abundan los libros, abundan también los diccionarios (Cfr. Salvador, 1990).

¹³ De aquí en adelante, el asterisco (*) precederá a las formas o construcciones incorrectas.

que ayuda a una mujer en un parto es un hombre, ¿podemos hablar de *matrón*?”). Y dudamos, no ya al tener que aprender otro idioma, sino al tener que usar en español palabras que nos llegan de fuera (¿**penalty* o *penalti*?, ¿Y sería esa duda equivalente a la que se plantea entre *fondue* y *fondi*? “¿Alguien me puede decir cuál es el plural de *fax*?”, “¿Cómo se escribe -y cómo se pronuncia- *footing*, si, pese a su apariencia, no es una palabra inglesa? Por nueva, no la encuentro en ningún diccionario de español; y, por invención no sajona, no la encontraré nunca en un diccionario inglés...”).

Todos usamos la lengua para comunicarnos; es un hecho que nadie discute. Y al hablar, al leer o al escribir todos hemos experimentado alguna vez que el lenguaje es a menudo nuestra única arma de presentación; que al hablar nos estamos *retratando*; que según el uso que hagamos del lenguaje, podemos *acariciar* o *herir* a los demás (¿o es que no existe diferencia entre describir a una persona diciendo *que lleva gafas* o llamándola *cuatro ojos*?).

Reflexionemos también sobre la cantidad de currículum vitae (¿o deberíamos decir *currículos*?; ¿*currícula*, quizás?) que se desechan por llegar escritos con faltas de ortografía. Y pensemos en cuántas veces un buen comercial nos llega a convencer -sólo con la palabra- de nuestra absoluta necesidad de algo absolutamente inútil. ¡Cuántas veces lamentamos que un especialista en determinada materia no se haya acordado un poco más de nosotros, *la gente normal*, a la hora de redactar ese artículo cuyo tema tanto interés despierta en nosotros y cuyo contenido hemos sido incapaces de alcanzar por estar escrito para eruditos! Y -éste sería un ejemplo aún más sencillo- ¿quién no ha tenido que lamentar alguna vez en su vida los malentendidos provocados por no habernos expresado con absoluta claridad y eficacia comunicativa?

Pues bien, si los diccionarios son esos libros útiles que encierran la respuesta a muchas preguntas; si son esos instrumentos de consulta que todos hemos aprendido a manejar desde pequeños; si son esa herramienta imprescindible para manejar el lenguaje con mayor dominio y precisión, entonces está claro que el diccionario es ese libro indispensable para todos los que estamos preocupados por un uso responsable de la lengua.

Todos necesitamos usar el diccionario. El problema es saber elegir cuál.

3. ALGUNOS PLANTEAMIENTOS DE PARTIDA EQUIVOCADOS

A los que estamos un poco metidos en este mundo de la Lexicografía, nos resulta habitual escuchar esta pregunta: “¿Qué diccionario me recomiendas?”. La respuesta es siempre la misma: “Depende de para qué lo uses”.

No existen *recetas infalibles*, porque no existe el diccionario perfecto, ni el diccionario total, ni el diccionario único para toda la vida. El diccionario útil e imprescindible para una persona puede resultar de escasa utilidad para otra. Este planteamiento justifica nuestra intención al escribir estas líneas: nuestro objetivo no es sino llamar la atención sobre un mundo -el de los diccionarios- que consideramos apasionante, y orientar sobre la inmensa variedad de posibilidades que dicho mundo nos ofrece. Porque sólo desde el conocimiento estaremos preparados para ir eligiendo, por nosotros mismos y en cada

caso, aquel diccionario que mejor cubra nuestras necesidades o que mejor atienda a nuestros intereses y preocupaciones.

Y empezaremos intentando desmontar determinados *clichés* que nos están constriñendo, a menudo sin saberlo, en las posibilidades reales de uso del diccionario¹⁴:

- a. No existe el diccionario perfecto “que sirva para todo”
- b. No existe el diccionario “para toda la vida”
- c. Los diccionarios no son todos iguales

a) *No existe el diccionario perfecto “que sirva para todo”*

Por mucho que todos soñemos con su existencia; por mucho que a todos nos guste pensar en un diccionario único y total en el que encontrar respuesta a todas nuestras dudas sobre el lenguaje, ese diccionario no existe. Existen muchos diccionarios distintos. Y todos son útiles, pero... sólo si acudimos a ellos a buscar lo que cada uno de ellos nos puede ofrecer.

“¡Los diccionarios! ¿Dudas sobre la ortografía de una palabra?, diccionario de ortografía; ¿es transitivo el verbo de la oración que estás escribiendo?, diccionario de uso; ¿cuál es el origen de *rubio*, y por qué está emparentado con *rubí*, *royo*, *rubéola* o *rubricar*?, diccionario etimológico; ¿encuentro con la palabra *epilegma* en una separata de lingüística?, diccionario de términos filológicos. ¡Los diccionarios! ¿Que Fulanita debe escribir un artículo y tiene el día torpe?, diccionario de sinónimos; ¿que Menganito, a quien su novia le ha dejado para irse con su mejor amigo, decide en su angustia escribir un poemilla sobre la traición?, diccionario ideológico y diccionario inverso (él es clásico y quiere que sus versos rimen en consonante); ¡que has entrado en esa edad -yo ya pertenezco al grupo- en que una incapacidad repentina para acordarte de un nombre o título te tortura cada día con más crueldad y amenaza con causarte una noche de insomnio?, diccionario de literatura” (Franco, 1993: 22-23).

Dudas, dudas y más dudas. Y la respuesta a cada una de ellas, siempre en un diccionario. Pero no siempre en el mismo. Lo importante, pues, no es acostumbrarse al manejo de un diccionario en particular, por bueno que sea, sino aprehender la inmensa variedad de diccionarios que se nos ofrecen y saber acudir siempre al más adecuado según la necesidad de cada momento.

b) *No existe el diccionario “para toda la vida”*

Esto, lo hemos visto ya, se ve claramente en el terreno de la lexicografía escolar: igual que a todo el mundo le resulta evidente, por ejemplo, que un alumno de ocho años no puede aprender cálculo con un libro de Bachillerato, debería resultar evidente también que los alumnos de Primaria tienen unas necesidades distintas a las de los alumnos de Secundaria y Bachillerato en lo relativo a la consulta del diccionario

Además, no podemos olvidar que todo diccionario es documento de una época (no en balde el diccionario ha sido calificado mil veces de *notario del idioma*). Y de poco va a servir, entonces, un diccionario de hace más de treinta años para resolver las dudas de

¹⁴ Para un planteamiento más detallado de estos *clichés*, y sobre su repercusión en la elección de un diccionario escolar, véase Maldonado (1998: 11-27).

uso que surgen en el lenguaje de hoy¹⁵. Porque las lenguas cambian, evolucionan, se transforman. Y el léxico es el campo en el que más rápidamente calan esos cambios. Baste, como ejemplo, el fracaso que supondría intentar buscar en un diccionario de hace treinta años extranjerismos como *bafle*, *test*, *beicon* o *dossier*, o neologismos como *explosionar*, *publirreportaje* y *problemática* (ya recogidos, todos ellos, en la última edición del *DRAE*, el diccionario de la Real Academia Española, y, en consecuencia, *liberados* de la norma culta de ser siempre escritos en cursiva o entrecomillados). Y baste también como ejemplo -más adecuado, incluso, para el momento actual-, constatar cómo son poquísimos los diccionarios que actualmente recogen extranjerismos como *stop*, *jacuzzi*, *windsurf*, *jogging*, o neologismos como *escanear*, *maruja*, *mastectomía* o *memorístico*...

Debemos, además, aprovechar las ventajas que, también en lexicografía, ha supuesto el paso de un trabajo de autor a un trabajo en equipo, y el adelanto conseguido con las aplicaciones informáticas. Pongamos, tan solo, un ejemplo: gracias a la informática, ahora es posible controlar que en un diccionario no aparezcan las tan criticadas *pistas perdidas*, es decir, se ha conseguido evitar que una definición incluya términos que, a su vez, no aparecen luego definidos en el corpus (sería el caso de la definición de *mamut* que antes veíamos, y que se redactó sin tener en cuenta que en la *P* no aparecía la palabra *proboscido*).

En otras palabras: que a distintas épocas corresponden, sin duda, diccionarios distintos, porque distintas son también las necesidades de consulta. Y porque no existe el diccionario que contenga *todas* las palabras de una lengua. Jamás ha existido, y jamás existirá.

c) *Los diccionarios no son todos iguales*

Los diccionarios y los repertorios léxicos existen desde antiguo. Y, desde antiguo también, esa técnica de elaboración de diccionarios ha ido perpetuando en el tiempo una serie de *convenciones* tradicionalmente aceptadas, pero nunca *obligatorias*. En la elaboración de un diccionario, por tanto, se dispone siempre de un margen en la elección de determinados criterios de trabajo¹⁶. Y estos criterios deben explicarse en las páginas preliminares, a fin de que el usuario del diccionario sepa a qué atenerse. Sin embargo, ¡qué pocas veces, al enfrentarnos por primera vez a un diccionario, leemos con atención -o leemos, siquiera- esa páginas! Y las consecuencias de esto son siempre, o bien un uso inadecuado del diccionario (con el resultado, a menudo, de no encontrar lo que queremos, porque no sabemos llegar hasta ello), o, en el mejor de los casos, una infrautilización del mismo. Es importante, por tanto, considerar que cada diccionario tiene su propia estructura, y que, en todos ellos -si son de calidad- esas características especiales van explicadas en las páginas preliminares.

¹⁵ “Un buen diccionario debería actualizarse por lo menos cada cinco años y revisarse a fondo cada ocho o diez años” (Haensch, 1997: 28-29).

¹⁶ Ésa, y no otra, es la razón, por ejemplo, de que las palabras homónimas (la *hoz* de un río, y la *hoz* de segar, por ejemplo) aparezcan en unos diccionarios en artículos distintos (*hoz*¹ y *hoz*²) y aparezcan en otros diccionarios en un mismo artículo con dos acepciones. Y es también la razón de que la locución *no dar pie con bola*, por ejemplo, en unos diccionarios aparezca en el artículo de *pie*, en otros, en el de *bola* y en otros, en el de *dar*.

4. DIVERSIDAD DE DICCIONARIOS

Y si el caso es que siempre ha habido muchos diccionarios a nuestra disposición, ¿de qué nos fiamos, entonces, para optar por uno u otro? (Porque un hecho es indiscutible: el usuario se fía, por más que, en muchas ocasiones, eso sea lo peor que puede hacer...) ¿Quién nos asesora en la elección? ¿El librero? ¿Cuáles son sus criterios? ¿Coinciden con los nuestros? ¿Y son esos criterios los mismos para el librero tradicional, el de la librería de barrio con clientela de toda la vida, y las grandes superficies, donde el metro cuadrado de *lineal* tiene un precio distinto según esté a la altura de los ojos del comprador o en las estanterías inferiores, como nos enseña el *merchandising*?

Los usuarios suelen decir que se fían de la información contenida en las cubiertas. Si esto es así, ¿por qué en este *producto* (el diccionario) somos tan ingenuos como para fiamos de la propaganda? (no son otra cosa los textos de las cubiertas). La publicidad es algo muy distinto de la crítica seria o el análisis riguroso. Y eso, sin entrar en la llamada “delincuencia lexicográfica” (Hausman, 1989a), que veremos con detalle más adelante, pero que viene a ser, en diccionarios, lo que las asociaciones de consumidores tanto denuncian para otro tipo de productos y los usuarios vamos asumiendo: si, por ejemplo, ya nadie compra un yogur sin mirar antes la fecha de caducidad, ¿por qué nos saltamos ese *control de calidad* -o su equivalente- en la compra de un diccionario? ¿Por qué compramos, por ejemplo, diccionarios de español anteriores a abril de 1994 (y ordenados, por tanto, con la *ch* y la *ll* como letras independientes), si desde esa fecha la Real Academia Española ya los considera simples dígrafos (se colocan, entonces, dentro de la *c* y la *l*, respectivamente)?

Hay un paso previo, no obstante, a esa elección entre todos los diccionarios existentes. Porque esa elección de un diccionario concreto depende de *para qué* queramos utilizarlo (irse a las Bahamas en busca de estaciones de esquí es como irse a un diccionario escolar a buscar un término médico especializado; o como irse a una enciclopedia, no ya del siglo XIX sino de hace diez años, para buscar el significado que hoy tienen *croata*, *serbio* o *yugoslavo*).

Y esa formulación de la cuestión (ese *para qué*) nos está indicando cuál es el enfoque que aquí intentamos plantear: que el diccionario, cualquier diccionario, es un libro útil, práctico, con una finalidad concreta; que el diccionario, en fin, cualquier diccionario, es una herramienta. Pues bien, así como no *culpamos* al martillo de no servirnos para atornillar, ni al hacha de no ser práctica para podar una planta de interior, no procede culpar a un diccionario concebido para un determinado uso de no servir para otro, por muy cercano que sea.

En esta exposición, no vamos a hacer un estudio tipológico exhaustivo. Como dice Hernández (1998) la crítica lexicográfica *científica* es, o bien una *crítica especializada*, o bien una *crítica de investigación*. En ese sentido, nosotros no vamos a dirigirnos a especialistas; no vamos a utilizar una jerga metalexográfica que oscurezca la finalidad práctica de esta exposición. Sí vamos a intentar, en cambio, dotar al usuario concreto de una herramienta de *crítica ocasional* (también en terminología de Hernández); es decir, vamos a intentar dotar al usuario de un método que le permita valorar y elegir un diccionario determinado, en función de sus intereses.

5. CRITERIOS PARA ELEGIR UN DICCIONARIO

Hace no muchos años -a menudo, y por desgracia, aún hoy- un diccionario era valorado en función del número de palabras que incluyese (a más palabras, mejor diccionario), sin importar si esas palabras eran de uso o meros arcaísmos; sin valorar si eran palabras del registro estándar o tecnicismos propios de diversas jergas profesionales; sin juzgar de forma crítica, por tanto, si el corpus allí recogido era el tipo de corpus sobre el que el usuario iba a necesitar consultar..

Hoy, en cambio, la crítica lexicográfica ha ido poniendo de relieve la importancia de muchos otros aspectos que, hasta hace poco, no eran tenidos en cuenta a la hora de valorar un diccionario¹⁷:

- a) El peso y el tamaño del libro (dos aspectos muy importantes en el caso, por ejemplo, de los diccionarios escolares, que tan a menudo deben ser transportados del aula a casa).
- b) Su presentación en uno o varios tomos (la consulta resulta algo complicada cuando, según cuál sea la inicial de cada palabra, su búsqueda debe realizarse en distintos tomos de una misma obra).
- c) La encuadernación (¿permite ésta que el libro se abra completamente por cualquiera de sus páginas, sin necesidad de hacer auténticos ejercicios de habilidad para conseguir que el diccionario quede abierto encima de la mesa por la página que deseamos consultar?)
- d) El tipo de papel (un papel fino supone siempre la posibilidad de incluir un mayor número de páginas, sin que esto suponga que el papel no pueda ser resistente y de buena calidad).
- e) Y, por qué no, el precio.

Por supuesto, estas características físicas de libro han de ir acompañadas de otros requisitos de calidad lexicográfica:

- a) El corpus (es fundamental que el diccionario contenga el tipo de palabras que al usuario le interesa buscar, ya que no serán las mismas las necesidades de consulta de un apasionado lector de obras literarias de siglos anteriores, que las del lector habitual de prensa, o que las de la persona interesada en el léxico de los países hispanoamericanos, por ejemplo).
- b) La calidad de las definiciones (además de no incluir las ya mencionadas *pistas perdidas*, las definiciones deben estar redactadas con claridad).
- c) Presencia, o no, de ejemplos de uso (los ejemplos son fundamentales para aprender no sólo qué significa una palabra, sino también cómo se utiliza, aunque la inclusión de dichos ejemplos suponga siempre una ¿pérdida? de espacio en detrimento del número total de palabras recogidas en el corpus).

¹⁷ En Hernández (1998) puede verse un excelente resumen de los distintos enfoques seguidos por la crítica lexicográfica no especializada a la hora de fijar los criterios para valorar un diccionario.

- d) Información sobre cuestiones gramaticales (dicha información puede aparecer en forma de notas en cada palabra, o planteada de forma más general en apéndices finales).
- e) Actualización (lo veíamos ya al hablar de la *ch* y la *ll* en la ordenación alfabética; pero eso mismo es aplicable en cuestiones de contenido)¹⁸.
- f) Otro criterio editorial importante es la inclusión, o no, de aquellas palabras y acepciones aún no registradas en la última edición del *Diccionario* de la Real Academia Española. Hay editoriales que dejan fuera esas palabras, por motivos puramente económicos, para no tener que actualizar su fondo editorial cada vez que la Academia decide sacar a la luz una nueva edición.
- g) Por último, aunque no por ello resulte este aspecto menos importante, deberíamos valorar siempre el contenido ideológico subyacente en un diccionario¹⁹.

Si aplicáramos a continuación estos criterios al estudio de unos diccionarios determinados, podríamos hacerlo, quizá, en forma de tablas o de cuadros, aparentemente más objetivos. Siempre preferiremos, sin embargo, hacer una valoración general y no una descripción exhaustiva, dado que siempre creeremos que no existe un método único de valoración, sino que es cada usuario el que debe establecer el suyo propio.

6. ALGUNOS EJEMPLOS CONCRETOS

Muchas otras autoridades antes que nosotros han hecho amplios y detallados estudios de lexicografía descriptiva²⁰. Y, ante esa experiencia, hacemos nuestras las palabras de Haensch (1997: 45) cuando, al introducir su estudio de casi trescientas páginas sobre

¹⁸ Es famosa la anécdota de cómo, desde 1982 hasta 1996, el espléndido *Diccionario de uso* de María Moliner, publicado en 1966, en la palabra *rojo,ja* afirmaba: “En la última guerra civil española, llamaban así los nacionales a los partidarios de la república; y así siguen llamando a los adversarios del actual régimen” (El subrayado es nuestro).

Y lo mismo podría decirse de esos diccionarios que se limitan a recortar el *Diccionario* académico, sin darse cuenta de que, en este diccionario, el orden de las acepciones es histórico, y que extender ese planteamiento a, por ejemplo, un diccionario escolar, supone que en la palabra *azafata* esté primero la acepción de ‘camarera de la reina’ antes que la de ‘mujer que trabaja en los aviones atendiendo a los pasajeros’; o que en la palabra *lápiz*, esté antes la acepción del ‘grafito’ que la del ‘utensilio para escribir’.

¹⁹ “¿Qué diríamos del diccionario que define el *besugo* como ‘un pescado de carne exquisita’, aunque a ustedes les pueda provocar náuseas su sabor? Pues deberíamos decir exactamente lo mismo que diríamos de ese otro diccionario que aún hoy define *protestante* como la ‘persona que sigue el luteranismo o cualquiera de sus sectas’, cuando en la lengua actual el término *secta*, independientemente de otros significados que tuvo en origen, es un término con una connotación negativa, porque el hablante sólo lo utiliza para designar una religión que considera falsa.

Que, en un caso, la definición de *besugo* nos provoque la sonrisa, no exime en absoluto a esa editorial del carácter subjetivo que ha dado a esa definición. ¿Y si lo ha hecho con *besugo*, por qué no va a hacerlo también en muchas otras palabras de mayor relevancia ideológica? De hecho, estos casos no suelen aparecer aislados. Así, si ahora entráramos en ese mismo diccionario por la palabra *pagoda*, leeríamos que es un ‘templo asiático dedicado a un ídolo’. Y si vamos a buscar el significado de *ídolo* y nos encontramos con que la única acepción recogida es ‘figura de un dios falso’, ¿todavía somos tan ingenuos de seguir pensando que todo esto es casual? Si bien es imposible que un diccionario sea neutral, ¿no deberíamos, al menos, exigirle que sea tolerante y respetuoso?” (Maldonado:1997, 15-16)

²⁰ Véase, entre otros, Malkiel (1959, 1960), Rey-Debove (1970), Seco (1987), Haussmann (1989b), Hernández (1989), Alvar Ezquerro (1983, 1993) y, muy especialmente, Haensch (1997).

Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI, afirma: “Es, a todas luces, imposible ofrecer en un libro como éste un repertorio exhaustivo de los diccionarios de español. *Se trata más bien de dar ejemplos.*”²¹”

Lo que en estas páginas pretendemos, pues, es saber qué *tipos* de diccionarios existen (y no tanto qué diccionarios concretos), para, *como usuarios*, saber a qué tipo de diccionario podemos acudir. Dos son las ideas fundamentales de las que partimos: el diccionario es una obra de consulta, y es siempre una obra *para algo* (el usuario sabe que está buscando algo concreto, desde antes de iniciar la consulta en sí). En el fondo, volvemos al planteamiento que antes hacíamos sobre los *clichés*: quizá, sólo ampliando el panorama del tipo de dudas que solemos plantearnos, podamos pasar a ampliar también el tipo de diccionarios a los que ir a buscar la solución.

Veamos algunos ejemplos:

a) *Dudas sobre el significado de las palabras*

¿Qué significa *Micer*? ¿Cómo es *una espada de grandes gavilanes*? ¿Qué hicieron los protagonistas de la novela a la que me estoy refiriendo cuando *se ciñeron las herreruzas*? ¿Qué o quiénes eran *los corchetes del corregidor*? Que nadie piense que estoy citando a un autor del siglo XVII; se trata de un autor actual, procedente, además, de los medios de comunicación²². ¿Serían esas palabras equivalentes a, por ejemplo, *so* y *cabe* (anticuadas preposiciones que nuestra generación aprendió de memoria en una lista por orden alfabético, y que hoy ya no se estudian)? Creemos que no. Sólo estas segundas son arcaísmos lingüísticos; el primer bloque de ejemplos, en cambio, lo constituyen palabras que designan realidades arcaicas.

En ambos casos, lo absurdo será ir a buscar el significado a un diccionario de español actual. No obstante, sí será obligado punto de referencia el *DRAE*, por su carácter prescriptivo y *oficial*. Su repertorio léxico (85.000 palabras, aproximadamente) es uno de los más amplios, aunque en absoluto el más actual. El *DRAE*, herencia del *Diccionario de Autoridades* de 1739 -del que en la edición de 1780 se suprimieron las etimologías y los ejemplos de uso (*autoridades*)-, manifiesta esta herencia en la selección del corpus, marcado por un criterio totalizador, resultado de su intención de convertirse en tesoro o *diccionario total* del español. En sus páginas tienen cabida, pues, términos arcaicos y dialectales, aunque su uso sea muy reducido actualmente.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si lo que buscásemos en ese mismo *DRAE* fueran palabras como *menopáusica*, *mibor*, *metrobús*, *cooperante*, *activismo*, *aluminosis*, o *fundamentalismo*? Pues ocurrirá, simplemente, que el resultado de la búsqueda será negativo en todos los casos, porque ni una sola de estas palabras, por usuales que nos parezcan, ha sido recogida aún en la última edición²³.

²¹ El subrayado es nuestro.

²² PÉREZ REVERTE, Arturo y Carlota (1997): *El capitán Alatraste*, Madrid, Alfaguara.

²³ Señalamos aquí un fenómeno de suma importancia para los usuarios del *DRAE*, y relacionado con la cuestión, ya planteada, de la actualización: cada nueva edición del *DRAE* anula la anterior (de nada sirve tener en casa la vigésima edición (de 1984), por ejemplo, para saber si debemos escribir *croissant* -el término original francés-, *cruasán* -la adaptación al español que la RAE aceptó desde 1992- o ninguna de las dos cosas...)

Se nos podrá decir que quizá sí hayan sido recogidas en el *Boletín* que la Real Academia Española publica cuatrimestralmente, y en el que se van reseñando las enmiendas y adiciones aprobadas por la Corporación desde 1992 hasta 1998 (sería este el caso, por ejemplo, de *fundamentalismo* o *cederróm*). Ahora bien, desde el momento en que la distribución de dichas enmiendas y adiciones se reduce, además del *Boletín*, a una *Edición especial para los miembros benefactores de la Fundación Pro Real Academia Española*, creemos que debemos admitir que el común de los usuarios del *DRAE* se limita a la consulta del diccionario en sí.

En el fondo, todos esos neologismos -y muchos más (*diplomatura*, *esquijama*, *fantasmada*, *fibrosis*, *okupa*, *inflacionismo*, *fosfatina*...)- no son sino esas palabras que a diario vemos en cursiva en los medios de comunicación escrita, porque sus *libros de estilo* establecen que deben marcarse tipográficamente las palabras que aún no han recibido el *visto bueno* académico.

¿Y qué hacer con los extranjerismos? ¿Hemos de buscar su significado en un diccionario de la lengua de la que proceden? En ese caso, ¿qué nos pasaría, por ejemplo, con *footing* o *puenting*, que no existen en inglés? ¿Y si, además, son palabras que han cambiado de significado *por el camino*? Recordemos el caso de *champiñón*, que entró en el español por la nueva cocina francesa como un esnobismo para designar todo tipo de hongo comestible (es decir -y lingüísticamente hablando- como un galicismo innecesario), y ahora convive pacíficamente con el término patrimonial castellano, habiéndose especializado para designar tan solo un tipo de seta cultivada.

Se podría objetar a esto que los hablantes no deberíamos utilizar las palabras que aún no han obtenido la sanción académica, a fin de evitar la invasión descontrolada de neologismos y extranjerismos que corrompan la *pureza* de nuestro idioma. No creemos, sin embargo, que la preocupación por el uso responsable de una lengua deba centrarse en la entrada de palabras nuevas! Si no son necesarias, acabarán *jubilándose* o *jubilando* a otras palabras ya existentes (aunque lo normal en estos casos es que acaben conviviendo pacíficamente con ellas, una vez *distribuidos los papeles* de cada una). Si, por el contrario, los hablantes realmente necesitamos esa palabra nueva para designar una realidad también nueva, no hay duda: la inventaremos o la *importaremos*, lo mismo da, pero dispondremos de ella, haya sido registrada o no en los repertorios académicos. Si no fuera así, ni podríamos hacer manualidades con *plastelina* (o *plastilina*, que ambas formas se utilizan); ni podríamos comernos una *chuletada*, un bocadillo de *foie-gras* o un helado de *tutti-frutti*; ni Carlos Sáinz hubiera podido ser varias veces campeón mundial de *rally*; ni España hubiera podido obtener la medalla de oro de *waterpolo* en las Olimpiadas de Atlanta; ni podríamos comprar productos en la *teletienda* o en *decomisos*; ni podríamos usar *espuma* de afeitar; ni se producirían *hermanamientos* entre dos ciudades; y los *¿récords* o *récorde*s? de atletismo no se podrían batir con ayuda de las *liebres*, etc.

De todo lo visto en lo relativo al corpus de un diccionario, pueden extraerse, pues, conclusiones importantes:

1. La RAE, mediante su *Diccionario*, es el organismo oficial que, en español, establece cuál es la norma culta en lo relativo al léxico.

2. Mientras la RAE se pronuncia, los medios de comunicación, a través de sus *libros de estilo*, ejercen una función reguladora y normalizadora importante (recordemos, por ejemplo, cómo se ha pasado, en menos de un año, de escribir sobre los *skinheads* a escribir sobre los *cabezas rapadas*; o de hablar de *los homeless* a hablar de *los sin techo*).
3. Neologismos y extranjerismos ha habido siempre²⁴; lo importante es aprender a discernir si son necesarios o no y, antes incluso de eso, saber a qué diccionario ir a buscarlos. El *DRAE* nos informará de si ya han entrado o no *oficialmente* en el español (con lo que eso supone, a menudo, de adaptación ortográfica: *zum, flas, afer, tur*, etc.). Un diccionario de uso, en cambio, los recogerá siempre que sean usuales, y, probablemente, siempre en la lengua original (*zoom, flash, affaire, tour*). ¿Lo ideal en estos casos, desde nuestro punto de vista? Un diccionario *mixto*, que aúne los enfoques descriptivo y prescriptivo: si el término se usa, lo incluirá (hay que evitar consultas frustradas al diccionario); pero si existe un término más apropiado, nos remitirá a él (*deadline > fecha límite*); y, en cualquier caso, nos facilitará explicaciones sobre su uso (por ejemplo, sobre la pronunciación de la palabra *pizza*, incluida en el *DRAE* desde 1992 con esta misma grafía y sin ninguna información sobre si debemos pronunciarla [píza] o [pítsa]).

b) Dudas ortográficas

Hemos visto ya cuál es el problema que plantea la castellanización, o no, de los extranjerismos de uso cuando los hablantes aún no contamos con el dictamen académico; y hemos visto también cómo esto supone, optemos por la forma que optemos, escribirla siempre en cursiva o con cualquier otra marca tipográfica²⁵.

Nos centraremos ahora, en cambio, en esas dudas entre *b/v* y entre *g/j*; en esas vacilaciones que todos tenemos ante la presencia/ausencia de tilde, etc. Tradicionalmente, este tipo de dudas se ha resuelto siempre con ayuda del diccionario (aunque ningún diccionario nos aclarase nunca si las mayúsculas se acentuaban o no, por ejemplo). E independientemente del problema que supone entrar por la forma equivocada (y no encontrar la palabra buscada, por tanto), lo que aquí queremos destacar es que, pocas veces, las dudas ortográficas se nos plantean sobre las llamadas *formas canónicas* de los corpus lexicográficos. Poca gente duda, por ejemplo, que *cazar* se escriba con *z*; sin embargo, la falta de ortografía más frecuente es mantener esa *z*

²⁴ En el siglo XVIII, por ejemplo, a causa de la llegada de la familia de los Borbones al trono de España, se introdujo en nuestro país la moda francesa, moda que afectó a las formas de comportamiento social (el lenguaje, entre ellas). Los que seguían a ultranza la nueva moda dejaron de usar las palabras *mama* y *papa*, y *padre* y *madre*, y las sustituyeron por *papá* y *mamá*, pese a ser esto causa de burla entre aquellos que no las utilizaban. Hoy, al cabo de tantos años, ¿extrañan a alguien estas palabras que la moda francesa impuso?

²⁵ En una manzana de edificios de Madrid, en lo bajos comerciales, contabilizamos en 1995 dieciocho formas distintas de escribir el galicismo *baguette*, que, al menos en Madrid, es el tipo de bocadillo que ahora está de moda... Eso, sin entrar en los distintos nombres con que se anunciaban las tiendas especializadas es ese tipo de bocadillos (*baguetería, baguetterie, baguetera, bocadillería, bocatería*, etc.). ¿Alguien se atrevería a anticipar cuál será la forma común que los hablantes adoptemos? Una observación antes de lanzarse a hacer cualquier sugerencia (*bagué, baguet, baguete*...): de *ballet* nos quedamos hace ya tiempo con esta grafía pero pronunciada [balé]; de *restaurant*, en cambio, pese a la propuesta inicial de *restorán*, pasamos a *restaurante*; y de *carnet*, en cambio, hemos evolucionado a *carné* y no a **carnete*. Ahora ya sí: ¿alguna sugerencia?

delante de *e*. ¿O qué hacer con esas tildes que aparecen y desaparecen del lema según la palabra esté en singular o en plural (*león/leones; régimen/regímenes; examen/exámenes*, etc.)? ¿Y con los verbos (*adecua/*adecúa; hui/*hui*, etc.)?

Muchos diccionarios pueden resolverse este tipo de dudas: los diccionarios de uso, que incluyen notas gramaticales y de uso en todas aquellas palabras que plantean dificultades de este tipo; los diccionarios de dudas, en los que sólo se recogen las palabras que plantean dificultad de uso, normalmente sin explicar su significado; los diccionarios de conjugación, donde todos los verbos aparecen por orden alfabético con una remisión a su verbo modelo; los diccionarios ortográficos; los diccionarios silábicos, etc.

En el fondo, lo que aquí estamos planteando es un tipo de duda (extensible, como veremos, a cualquier cuestión relativa al uso -no ya al significado- de una palabra), que sólo surge al *producir* textos (orales o escritos). En este sentido, los diccionarios - algunos diccionarios- no sólo tienen esa *función descodificadora* de explicar palabras y significados desconocidos, sino que adoptan también, o en exclusiva, *una función codificadora*. Y para esta segunda función es para la que consideramos que los diccionarios en soporte informático pueden sernos de gran ayuda si para escribir utilizamos el procesador de textos de un ordenador. Bien es cierto que la mayor o menor utilidad de las versiones de los diccionarios en CD-ROM dependerá, como siempre, de nuestros intereses y del uso que hagamos del diccionario. Cuando usamos el diccionario sólo para averiguar el significado de palabras desconocidas, sigue siendo más rápida la consulta en papel, realizable en cualquier lugar y no sólo en la mesa de trabajo. En cambio, si usamos el diccionario a la hora de redactar y escribir en un ordenador, es muy práctico tener el diccionario en CD-ROM abierto y *minimizado* en pantalla, de forma que, al dudar sobre un plural, o sobre la ortografía o la sintaxis de un término, con sólo *maximizar* la pantalla del diccionario, tendremos hecha la consulta con enorme rapidez (no hay que andar por el papel, página adelante, página atrás). Si además, lo que nos interesa como estudiosos del lenguaje es *navegar* por dentro del diccionario, buscando y seleccionando las lista más insospechadas según nuestros criterios (por ejemplo, todos los verbos transitivos que se pueden usar también como intransitivos y que, además, son característicos del habla de Bolivia), la consulta del CD-ROM nos dará en menos de un minuto la información que hace pocos años era el punto de partida de toda una tesis doctoral.

c) *Aprendizaje de una segunda lengua*

Este planteamiento sobre las funciones codificadora y descodificadora del diccionario resulta aplicable también al uso del diccionario en el aprendizaje de una segunda lengua. Todos sabemos la *lucha* que los profesores mantienen con los alumnos en este sentido, a la hora de recomendarles un diccionario; su recomendación será casi siempre un diccionario monolingüe; los alumnos casi siempre optarán por un bilingüe que le dé con rapidez las equivalencias entre términos. En un intento de crear un punto de equilibrio entre ambas posturas surgieron los llamados *diccionarios semibilingües*: diccionarios monolingües de la lengua que se quiere aprender, con el añadido final en cada acepción de su traducción a la lengua correspondiente (y con la necesidad, por tanto, de un segundo diccionario bilingüe que ofrezca las equivalencias entre la lengua materna y la adquirida).

Que metodológicamente cada cual opte por lo que mejor le parezca. Pero que, al menos, no lo haga sin reflexionar antes sobre los siguientes puntos:

1. Las dificultades que, por ejemplo, tiene un español para aprender inglés no son en absoluto las que tiene un inglés para aprender español. Por tanto, un diccionario bilingüe español-inglés / inglés-español debería ser radicalmente distinto si estuviera pensado para un público español que aprende inglés o para un público inglés que aprende español (y, por desgracia, esto no suele ser así, y un mismo diccionario se comercializa en ambos países para usuarios con necesidades muy distintas...)
2. A quien lee puede bastarle la idea; pero quien habla o escribe necesita, a menudo, la palabra²⁶.

d) *Dudas no lingüísticas*

Tan solicitados como los diccionarios de lengua son los diccionarios temáticos. Apenas hay disciplina a la que no se haya dedicado alguna vez una obra de estas características (y no pensemos sólo en ciencias como la Arquitectura, la Medicina, la Filosofía o la Aeronáutica...; en cualquier catálogo de libros podríamos encontrar obras del estilo de *Abc del espionaje*, *Diccionario de la mente*, *Diccionario del cómic underground*, etc.

En todos estos casos, se definen las palabras hablando de *las cosas* que éstas representan. De hecho, los diccionarios en imágenes son diccionarios en los que la propia ilustración constituye la definición del término en cuestión. Resultan muy apropiados para conocer terminologías específicas (nombres de cosas); y también, por qué no, para jugar con los niños que aún no saben leer (no reconocen la forma gráfica del término en cuestión, pero sí saben nombrar perfectamente el objeto ilustrado).

Las enciclopedias, por otra parte, y se ha dicho ya muchas veces, son un *compendio del mundo*²⁷. Y a dicho compendio los lectores solemos concederle un total crédito (¿somos conscientes los lexicógrafos de nuestra enorme responsabilidad al informarnos de algo y al ofrecer dicha información a los usuarios?). Valoremos, a su vez, la ventaja que hoy en día supone el almacenaje de toda esa información en un CD-ROM, con lo que eso conlleva, no sólo de ahorro de espacio en las estanterías de una casa, sino de actualización fácil y periódica de los datos (cualquiera que se compre una enciclopedia de varios tomos tendrá, al cabo de cinco años, cinco tomos más -uno por cada año transcurrido-, con datos nuevos, corregidos o actualizados; y eso supone, en la práctica, consultar las dudas de un artículo de la *P*, por ejemplo, no sólo en el tomo de esa letra, sino también en cada uno de los cinco tomos finales añadidos...).

Y recordemos, por último, que no siempre podemos llegar a las cosas a través de las palabras, sino que, a menudo, la palabra se convierte -por desconocida- en un

²⁶ Siempre recordaré cómo, en unas pruebas de nivel de inglés es las que se pedía una narración basada en un cuento tradicional, una alumna principiante, ante la imposibilidad de recordar la equivalencia inglesa de *rana* (ese animal que en los cuentos acaba convirtiéndose en príncipe), se pasó toda la redacción hablando de *a green no person...*)

²⁷ “Un personaje de nuestra literatura, el zapatero Belarmino, inventado por don Ramón Pérez de Ayala, cuando terminaba su trabajo, se acostaba encima del caballete y abría el Mundo, que éste era el nombre que daba al diccionario [...] por cuanto que el Mundo está formado por cosas, y el diccionario, por las palabras que las designan”. (Torrente Ballester: 1993, V).

impedimento: *¿Cómo se llama esa flauta tan típica de los indios suramericanos? ¡Sí, hombre, una que está hecha con cañas, creo, y que sale en una canción muy bonita que...? (la quena)*. Acudiremos, entonces, a los llamados diccionarios semasiológicos, esos diccionarios que nos pueden ayudar a recordar el nombre de las cosas pero que pueden también, y quizá esto nos resulte más enriquecedor, ayudarnos a ampliar nuestro vocabulario, con lo que eso supone de ampliar nuestro conocimiento y nuestra comprensión del mundo que vivimos²⁸.

7. VALORACIÓN Y CONCLUSIÓN

Hasta aquí, pues, el planteamiento ha sido: ¿A qué diccionario acudir según el tipo de duda? A partir de aquí, y ya para terminar, intentaremos concluir qué hacer ante un diccionario concreto para valorarlo con acierto.

a) Valorar si se adecua o no a nuestras necesidades lingüísticas fundamentales:

En el contenido:

Un niño de ocho años no necesita, evidentemente, el mismo diccionario que un periodista o que un extranjero de nivel intermedio. Los criterios para valorar si dicha adecuación se produce o no dependerán de los intereses particulares de cada uno; pero siempre habremos de valorar, además de la cantidad y el tipo de información contenida (calidad de las definiciones, información gramatical, contextual o de uso, ejemplos, etc.), su actualización y la ideología subyacente.

En las características físicas de la obra:

Un diccionario de uso frecuente debe ser manejable; un diccionario de uso esporádico puede, en cambio, ser grande, pesado y voluminoso. Así pues, características como el peso, el tamaño, el número de tomos, el grosor y la calidad del papel, el tipo de encuadernación, etc., se convierten en factores decisivos.

b) Valorar la relación calidad-precio

Además de la valoración intuitiva que cualquier comprador de un producto hace antes de decidirse en la compra, queremos referirnos aquí al fenómeno que Hausman (1989a) bautizó como “delincuencia lexicográfica”, y que se resume en los abusos que algunas editoriales cometen con el fin de obtener los mayores beneficios económicos posibles con la mínima inversión: el anonimato de estas obras²⁹; el lanzamiento de una reimpresión como si de una nueva edición se tratase (si el usuario *pica el anzuelo*

²⁸ “No lo olvidéis jamás: quien posee la palabra ha comenzado a poseer el objeto, ha comenzado a poseer la realidad, porque tiene un nombre para ella, y el nombre es el principio del conocimiento; poseer la realidad implica conocerla”. (Torrente Ballester: 1993, VI).

²⁹ “Ciertamente es que en estas obras [los diccionarios] no cabe la originalidad que caracteriza a las obras de creación y que todas ellas son, en mayor o menor grado, deudoras de la tradición; sin embargo, el aval de una persona (o de un equipo) que haya llevado a cabo la selección del léxico y la adaptación de las definiciones puede ser la garantía de un trabajo serio y riguroso. No afirmamos con esto que los diccionarios anónimos tengan que ser necesariamente peores que los de autor: hay anónimos aceptables y diccionarios de autor bastante deficientes; pero la realidad demuestra que los copiantes, los malos copiantes, son quienes con mayor frecuencia utilizan cautelosamente el sospechoso recurso del anonimato” (Hernández, 1998).

pensará que los contenidos han sido convenientemente revisados y actualizados); la omisión del año de publicación (¿cómo saber, entonces, si estamos comprando o no una obra anticuada?); la venta de dos diccionarios idénticos bajo distintos formatos y con distinto título, como si fueran dos diccionarios diferentes, etc.

c) Simular una situación real en la que se ponga a prueba la resistencia del diccionario, con varios actos concretos de consulta³⁰.

Nos alegramos, pues, de la renovación y la profesionalización que la lexicografía española está alcanzando en los últimos años. Y confiamos en que dicha renovación continúe. Pero nos alegramos aún más de que por fin los usuarios de los diccionarios (seamos estudiantes, profesores, investigadores, redactores -o, simple y llanamente, con independencia de nuestra profesión, personas responsables en el uso de nuestra lengua-), vayamos adquiriendo una capacidad crítica a la hora de valorar un diccionario y de saber determinar por nosotros mismos cuál es el más indicado según nuestras necesidades.

³⁰ Véase un buen ejemplo de cómo aplicar esta *prueba de resistencia* en Hernández (1998).

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR EZQUERRA, Manuel (1982): “Función del diccionario en la enseñanza de la lengua”, *Revista de Bachillerato*, 22, págs. 49-53.

_____ (1983): *Lexicografía y lexicología. Guía bibliográfica*, Salamanca, Almar

_____ (1987a): “Los diccionarios de español”, *Boletín informativo*, Madrid, Fundación Juan March, págs. 3-12.

_____ (1987b): “Enseñar, ¿con un diccionario?”, *Apuntes de Educación, Lengua y Literatura*, 25, págs. 2-4.

_____ (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf.

CALERO HERAS, José (1992): *Entre palabras. Para aprender a manejar el diccionario*, Barcelona, Octaedro.

CRYSTAL, David (1987): “Dictionaries”, en *The Cambridge Encyclopedia of Language*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 108-112.

FONTANILLO MERINO, Enrique (1983): *Cómo utilizar los diccionarios*, Técnicas didácticas Anaya/2, Madrid, Anaya.

FRANCO, Ana (1993): “Personal y transferible”, *Alacena*, 17, págs. 22-23.

HAENSCH, Günther (1982): “La tipología de las obras lexicográficas”, en G. Haensch, L. Wolf, S. Ettinger, R. Werner: *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Gredos, III, Manuales, 56, 1982, págs. 163-187.

_____ (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Obras de Referencia, 10, Salamanca, Universidad de Salamanca.

HAUSSMAN, Franz Josef (1989a): “Dictionary Criminality”, en *Wörterbücher*, 1, págs. 97-101.

_____ (1989b): “Wörterbuchtypologie”, en *Wörterbücher*, 2, págs. 968-993.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Humberto (1989): *Los diccionarios de orientación escolar: Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*, Tubinga, Max Niemeyer.

_____ (1993): “Las lenguas evolucionan, los diccionarios también”, *Alacena*, 17, págs. 14-15.

_____ (1994): “El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios”, en H. Hernández Hernández (ed.): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Biblograf, págs. 107-120.

_____ (1996): “La lexicografía didáctica: los diccionarios escolares en el último cuarto de siglo”, *Cuadernos Cervantes*, 11, págs. 24-36.

_____ (1998): “La crítica lexicográfica: métodos y perspectivas”, *Lingüística Española Actual*, XX, 2, (en prensa).

HUARTE, Fernando (1992): *Uso y disfrute de diccionarios y enciclopedias*, Madrid, Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros.

MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (1993): “Cómo elegir un diccionario escolar”, *Alacena*, 17, págs. 12-13.

_____ (1997): *El fondo de las palabras*, Madrid, Ediciones SM.

_____ (1998): *El uso del diccionario en el aula*, Cuadernos de Lengua Española, Madrid, Arco/Libros.

MALKIEL, Yakov (1959): “Distinctive Features in Lexicography. A Typological Approach to Dictionaries Exemplified with Spanish”, *Romance Philology*, 12, págs. 366-399.

_____ (1960): “Distinctive Features in Lexicography. A Typological Approach to Dictionaries Exemplified with Spanish”, *Romance Philology*, 13, págs. 111-155.

MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1991): “Los diccionarios escolares del español: lo que son y lo que deberían ser”, en I. Ahumada (ed.): *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*, I Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén, El Estudiante, págs. 71-108.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Vox.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1996): “El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera”, *Cuadernos Cervantes*, 11, págs. 47-59.

OLARTE STAMPA, Laura y Antonio GARRIDO MORAGA (1984): “Diccionario y enseñanza (Aproximación a los diccionarios más usados en los niveles educativos)”, *Español Actual*, 41, págs. 21-28.

PRADO ARAGONÉS, Josefina (1996a): *Tu diccionario. Descúbrelo y aprende a manejarlo*, Huelva, Junta de Andalucía, Delegación de Educación y Ciencia y el Monte, Caja de Huelva y Sevilla.

_____ (1996b): “Usos creativos del diccionario en el aula”, *Cuadernos Cervantes*, 11, págs. 38-46.



REY-DEBOVE, Josette (1970): “Tipologie génétique des dictionnaires”, *Langages*, 19, 3, págs. 3-34.

SALVADOR, Gregorio (1990): “El diccionario y la gente”, en *Jornadas de Filología. Francisco Marsá*. Barcelona, Universitat de Barcelona, págs. 193-207.

SECO, Manuel (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.

STEVEN DODD, W. (1994): “Tendencias en la lexicografía anglosajona: Los diccionarios monolingües para usuarios extranjeros”, en H. Hernández Hernández (ed.): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Biblograf, págs. 39-60.

TORRENTE BALLESTER, Gonzalo (1993): “A los muchachos que se acercan a este libro”, en Concepción Maldonado González (dir.): *Intermedio. Diccionario didáctico de español*, Madrid, Ediciones SM, págs. V-VI.